ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que la Secretaría de Planeación e Infraestructura, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte de **LEONARDO APARICIO TARAZONA,** identificado con CC: 1.095.786.658, expedida en Floridablanca Santander; con el fin de desarrollar el objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG Y APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ELABORACIÓN Y SEGUMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS DEFINIDOS POR EL DECRETO 612 DE 2018, EN EL MUNICIPIO DE CURITI-SANTANDER".**

Que, vistos los documentos de la propuesta, presentada por **LEONARDO APARICIO TARAZONA,** identificado con **CC: 1.095.786.658,** expedida en **Floridablanca, Santander**. La propuesta, hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional	CUMPLE
Cursos capacitaciones	CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía)	CUMPLE
Certificado medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De acuerdo a la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **LEONARDO APARICIO TARAZONA,** identificado con **CC: 1.095.786.658,** expedida en Floridablanca Santander, se tiene que:

CRITERIO IDONEIDAD	SOPORTE
"(…) Profesional en Administración de Empresas en ejercicio de sus facultades profesionales, con tarjeta profesional vigente, con experiencia profesional de hasta mínimo dos contratos con entidades públicas o estatales y quien será el ejecutor del contrato. (…)".	**PROFESIONALES EJECUTORES** LEONARDO APARICIO TARAZONA

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
"(…) por lo menos dos (02) contratos de servicios profesionales con entidades públicas, *(…)".*	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 011-2026.** Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS DEFINIDOS POR EL DECRETO 612 DE 2018 EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI-SANTANDER". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 188-2025.** Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS DEFINIDOS POR EL DECRETO 612 DE 2018 EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI-SANTANDER".

Conforme a lo anterior, se observa que **LEONARDO APARICIO TARAZONA,** identificado con CC: 1.095.786.658, expedida en Floridablanca Santander, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial y el PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO designado para la ejecución CUMPLE CON LA IDONEIDAD.**

Dado en Curití, Santander, a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2026.

NICOLAS PEINADO VANEGAS.
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Municipio de Curití- Santander.